



La jefa de Energía de la CNMC será secretaria ejecutiva de los reguladores iberoamericanos

Rocío Prieto ocupará el cargo que deja en la asociación Luis Jesús Sánchez Tembleque el próximo 1 de junio ► Representará al organismo español

CARMEN MONFORTE
MADRID

Comienza el blindaje preventivo ante el fin del mandato de la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Cani Fernández, el próximo mes de junio. Según figura en la relación de cambios de la junta directiva de Ariae (Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía), la actual directora de Instrucción de Energía del organismo, Rocío Prieto, será nombrada secretaria ejecutiva de esta asociación en representación de la CNMC, cargo que quedará vacante tras la inminente jubilación de Luis Jesús Sánchez Tembleque. El relevo se producirá el 1 de junio, tras la salida por jubilación del hasta ahora secretario ejecutivo.

En Ariae participan 25 organismos reguladores de energía de 20 países iberoamericanos, así como el del mercado centroamericano, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), entre ellos la CNMC. Esta tiene derecho a designar dos directivos: además del secretario ejecutivo, un vicepresidente, puesto que ocupa en estos momentos el consejero Enrique Monasterio.

Prieto puede compaginar la dirección de Energía con la secretaría ejecutiva de Ariae, pero esta función no está ligada a la dirección, por lo que, en el caso de abandonarla, podría seguir en la asociación de reguladores iberoamericana como personal de la CNMC. En el caso de Ariae, el nombramiento de los representantes de la CNMC lo decide la presidenta. Precisamente, la próxima semana la asociación celebrará en Madrid su asamblea anual.

Ingeniera superior de minas, en la especialidad de combustible y energía, por la Universidad de Oviedo, tras su paso por la antigua Comisión Nacional de la Energía (CNE) y Enagás, Prieto fue subdirectora de Gas Natural del organismo hasta su nombramiento como directora de Instrucción de Energía en 2022. También de la antigua CNE procedía Sánchez



Sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en Madrid. PABLO MONGE

Prieto ha estado en el centro de decisiones regulatorias clave

El mayor revuelo lo han generado los expedientes por el apagón

Tembleque, quien fue su director de Energía hasta la desaparición de esta Comisión, que fue dismantelada por el Gobierno de Mariano Rajoy para crear la actual CNMC.

Durante su anterior cargo como subdirectora de Gas, en 2019, Prieto fue la artífice de la polémica propuesta de recorte del 18% planteado para la retribución de las redes de transporte y distribución de gas natural para el periodo 2021-2026, que la CNMC, entonces presidida por José María Marín, justificó por la sobrerretribución que recibían las empresas por activos ya amortizados. El arbitraje de la entonces titular de Transición Ecológica, Teresa Ribera, permitió una nueva tramitación y que el recorte quedara en el 10%.

Ya a finales del año pasado la polémica se centró en las circulares de retribución de las redes eléctricas para el periodo 2026-2030 aprobadas por la CNMC, que las compañías del sector han recurrido en los tribunales. Las eléctricas, además, consideran que la nueva retribución que en estos momentos tramita la CNMC para las redes del gas es discriminatoria respecto a la de la luz, especialmente la del transporte, de Enagás, para la que se plantea retribuir activos amortizados y se le reconoce la inflación.

Pero el mayor revuelo lo han generado los más de 60 expedientes sancionadores que ha incoado la dirección de Energía de la CNMC (el equipo bajo la dirección de Rocío Prieto) tras investigar

casi un año las causas del apagón eléctrico del 28 de abril de 2025. Estos expedientes, que se han publicado por tandas desde el pasado 17 de abril, se han abierto, fundamentalmente, a las tres grandes eléctricas (Iberdrola, Endesa y Naturgy) y uno, por supuesta infracción muy grave por incumplimiento de sus funciones, al operador del sistema, Red Eléctrica (REE).

Según la descripción de la CNMC en su web, “Ariae constituye un foro de comunicación entre especialistas y profesionales de las entidades que lo integran, con el fin de promover el intercambio de experiencias, compartir conocimiento, impulsar la formación y capacitación de personal en todos los niveles, y su intercambio entre los socios, así como propiciar la cooperación en actividades de interés común”.

Relevo en junio

A finales del año pasado, distintas fuentes del sector daban por hecho que Prieto iba a optar a la convocatoria abierta por la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de Reguladores de Energía (ACER) a fin de cubrir la plaza de director que había dejado vacante el danés Christian Zingler sen el 15 de octubre, tras su nombramiento como secretario general adjunto del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y jefe de su representante permanente en Bruselas. La CNMC desmintió este extremo.

El próximo junio concluye el mandato de seis años de Cani Fernández como presidenta de la CNMC, así como el de tres consejeros. Uno de estos tres puestos era el de Pilar Sánchez, que pertenecía a la Sala de Competencia, cuya dimisión aceptó el Ministerio de Economía a finales de enero, y que no ha sido reemplazada. Los otros dos son los de Josep Maria Salas y Carlos Aguilar. Fuentes políticas aseguran que el Gobierno está dispuesto a abordar estos cambios a pesar de las dificultades que se atisban para un pacto con sus socios de Gobierno Junts y el PNV.